

63

64

65

66

RELACION DE LA ENFERMEDAD, TESTAMENTO, MVERTE, y Entierro de el Rey Don Felipe Quarto N. S. (que está en el Cielo) sucedida lunes diez y siete de Setiembre, año de 1665.

A Viendo los Protomedicos reconocido, que de mas de el achaque de Pericás, que de algunos años a esta parte padece la Magestad del Rey Don Felipe Quarto N. S. (de q no podía vestir de braço, y mano derecha) le suyo recetado mal de oína, y desamparada notoria del bigado. Pareció conveniente entrar en cura, y aplicarle medicamentos frescos, y lecitivos, que mitigassen parte del excesivo calor que encendía, y alteraba las partes internas del cuerpo. Los cuales viados por veinte dias, mas, ó menos, fueron estragando el estomago de su Magestad en tanto grado, que le aniquilaron la apetencia de la comida. Pero no obstante tanta fatiga, y debilidad corporal, asistido su Magestad Viernes 11. de Setiembre a la Consulta que en tales dias se haze el Cofrejo de Castilla.

Sabado 12. por la mañana, cregieron las escuaciones con mayor copia de sangre. A medio dia sobrevino las fiebres, que expelieron del estomago la vianda, y se encendió el cuerpo en fiebre maligna. Y a la noche se hizo mas evidente el peligro en q estata la vida de su Magestad. Quien mas atento a solicitar la salud eterna, que la temperat, dio orden a D. Blasco de Loyola, Secretario de Estado, y el de despacho Venerable (con asistencia del Presidente de Castilla) que reconociese el Testamento, q poco dias antes suya dispuesto (con intervenciones, y conciencia de D. Luys Oyanguren, Secretario del mismo despacho, que falleció la semana antecedente) para quitar, ó añadir en él, algunas clausulas q parecieron conveniente. Y solo para despedir Titulo de Eterno al dicho D. Blasco, en orden a q se pudiere otorgar ante él el Testamento, se formó Junta de Consilio Real Domingo 13. por la tarde.

Lunes 14. por la mañana, se halló su Magestad tan satisgado de sus achaques, que vertía sangre por ambas vias; qdó que los Medicos le dejearan, y le hicieron saber, que se llegaba la hora de su fallecimiento. Lo qual encendido por su Magestad, mandó llamar al Presidente de Castilla, al Vicecanciller de Aragón, y a otros Grandes, en cuya presencia se otorgó el Testamento cerrado, con las formalidades q dispone el Derecho, ante D. Blasco de Loyola, y por no poderlo firmar su Magestad, lo firmó el Presidente de Castilla.

Encienda este funcion, se confesó el Rey Sacramentalmente, y pidió con grande insistencia q le diese el Viatico, y a las diez de la mañana se recibió en público, por auctor así ordenado su Magestad, diciendo: Quiero q esté dada todo el mundo q me muero como Rey Católico, y con ello mis Vassallos me encorneran a Dios. Administróle el sacramento el Ilustrísimo D. Alogo Pérez de Guzmán Patriarca de las Indias, Arzobispo de Tiro, Capellan, y Limosnero mayor, asistido de la Capilla Real, del Presidente de Castilla y Grandes, y le recibió su Magestad con notable humildad, y devoción, e insinuando en cada las acciones q era uno de los Principes más Católicos, y Piojos q le había recibido el Viatico.

A las dos de la tarde visitó a el Rey la Reyna N. S. con sus dos hijos el Príncipe D. Carlos y D. José N. S. y la Infanta D. Margarita María. La tercera con qe se ejecutó ef-

te acto de cordial amor, no se puede explicar con palabras solas. El Rey echó la bendicion a el Príncipe, y a la Reyna dió diferentes consignas y advertencias, en orden a la conservacion, y aumento de la Religion Católica y Culto Divino, y especialmente en el q ue pertenece a la veneracion del inefable Sacramento de la Eucaristia, y a el Milagro de la Purísima Concepcion de la Virgen Santissima N. S. Encargóle el diezle el Príncipe N. S. Ayos, y Maestros de conocida virtud, y acreditado proceder, porque de su education dependia el hacerse un Gran Rey. Y profugió el discurso en otras materias tocantes al Gobierno de su Manarquia, q ue la dexaron encargado, Con q ue se despidieron con q uales demostraciones q ue harian des confortes, q ue le amauan tan tiernamente, a vista del dimocio, y separacion q ue pretendia hacer la muerte.

Recriada la Reyna N. S. con sus dos hijos, mandó el Rey N. S. q ue le hablase en otra cosa, q ue en los momentos q ue a su disposicion de tant bien de esta vida, y q ue le asistiesen dos Religiosos, Fr. Antonio del Castillo, Comisario General de la Ciudad, de la Seráfica Familia, y Fr. Jose de S. María, Mercenario Recoleta.

A las cuatro de la tarde crecio la calentura desfucete, q resolvieron los Médicos q ue le diese el Sacramento de la Viacion, q ue por el discurso de el dia anterior pedio su Magestad cuatro veces, y le recibio con devocion muy fervorosa.

A poco rato habió el Rey, y por algun tiempo, a Fr. Antonio de el Castillo, de q ue resultó llamar este Religioso a los Grandes, y Gentiles hombrones de Cavarra, q ue se hallavan en la pieza antecedente, los cuales entraron a la presencia de su Magestad, y doblada la rodilla, con mucha legrima, oyó cada uno la exhortacion q ue aquél Religioso les "zo en nom", de su Magestad, en orden a q ue obedeciesen a el Rey, y Príncipe nuestros señores, guardando entre si amoral y conformidad, en q ue constituió la paz de todos, para poder, no solo resifir, y no vencer a los enemigos de cada Ciudad.

Concluyda la exhortacion, haciendo señales de gratitud a los circunstantes, le regalaron todos a la Saia mas iomedia za, y voluntaria su Magestad q ue con los Religiosos, y las personas q ue asistieron a su ultima a susurro, y tercicio.

A las ocho de la noche sacaro de la iglesia de S. Andres el censero de S. Isidro, y le llenó la villa a la Parroquial de S. Maria en regalizina. Y a esta mitades ora se despachó a Alcalde de Menares por el cuerpo de S. Diego, con el Prostingular, y Secretaria General de S. Francisco.

Martes 15. a las syys y media de la mañana entro en la ciudad el cuerpo de dicho Santo, y se depositaron en la Sala donde su Magestad doliente. Y pocas horas despues fajeron en procesion a N. S. de Atocha, y la llevaron al Quedo Real de las Descalzas q ue donde continuaron las Religiones las Rogaciones, pidiendo a Dios la salud de el Rey.

Miercoles 16. se halló su Magestad mas fatigado, burió a confesar, y recibio el Santissimo Sacramento, entro la Eucaristia, q ue la Reyna N. S. le entro, y cuando q ue un alivio de recordar la oración, vertiendo el agua la lagrima. A este tiempo los Religiosos q ue le asistieron q uisieron de recomponer el alma a su Criador, q ue respondio q ue

fantísimas diligencias para asegurarle su salvación, y las continuó toda la noche, estando su Magestad haciendo servoros actos de contrición delante de un douotísimo Crucifijo, sin querer perdido la habla, y conocimiento hasta la ultima agonía de la vida.

Finalmente, teniendo su Magestad firme esperanza en los meritos de la Preciosísima Sangre de Christo N. Redentor, que le auxia de perdonar sus pecados, y confianza affectuosa en la intercesión de la Virgen MARIA N. S. entregó el espíritu a la Magestad Divina, á las tres de la mañana del Jueves 17. de Setiembre, dia en que la Iglesia celebra al Dulcísimo Nombre de MARIA, fiesta, instaurada por la Sede Apostólica, a instancia de nostro Católico Rey. Con oísmismo se instituyeron á su petición la del Parrocipio que esta Soberana Princesa tiene á estos Rey nos, y la del Ministerio de su Purísima Concepción en el mismo Instante de su Ser.

Luego que su Magestad espiró, el Gentilhombre de Camara, que servía de Semana, dió aviso a los Capitanes de las Guardas, como el Rey ayia fallecido, y estos la dieron a los Soldados que atisbaron. Los quales entraron luego en la Recamara con gran silencio, guardando cada uno su antiguedad. Y despues de ayer reconocido el cadáver, y hechos todos una profunda cortesía, dixerón los Capitanes á los Soldados: amigos, ya murió el Rey D. Felipe Quarto N. S. a quien sea rdauamos. Y ellos entonces boleáron las cuchillas á la tierra, y arrastrando las Vanderas, pasaron todos por su orden á el Quartu del Príncipe N. S. y halléndole en la cama, al si fido de la Marquela de los Velez, su Aya, cada uno de dichos Capitanes le fue manifestando á sus Soldados, y hincada la rodilla en tierra les dixerón: Compasíeros, veys aquí a el Rey don Carlos Segundo N. S. á quien ayemos de guardar. A que ellos, despues de echar boladas las Vanderas, boleáron las cuchillas á lo alto, y respondieron con grande alegría: Viva Carlos Segundo, Rey de España, nuestro señor. Y los Borgeones, y los ducados dixerón: Carlos Sexto, como sucesor en Alemania en el nombre á el señor Emperador Carlos Quinto. Conque se quedaron todos de Guarda en las puertas del Quartu, y la forma acostumbrada.

A las 8. de la mañana se pidió licencia á la Reyna N. S. para embalsamar el cadáver; y conseguida, se abrió el cuerpo, con asistencia de los Promedicos. Los interiores se separaron en el Convento de S. Gil de la Corte, en los cuales se hizo reparo por cosa notable, que el risón del lado derecho, que era el de la perleja, se halló la mitad seco, y mal acondicionado, y junto á ella una piedra como era caña, llena de carnosidades en forma de puas, qualles parece que rópiéron alguna cabeza de vena principal, y ocasionaron los fluxos de sangre, que su Magestad expelia por sus balsas, y los dolores internos que padecia.

A esta hora comenzó el funebre clamor de las Cápanas de la Corte, a manifestar el fallecimiento de su Magestad, y los semblantes de sus vasallos, a hacer vivas demostraciones del justo sentimiento, que por falso de su Rey tenían.

Luego á el punto el Excelentísimo Presidente de Castilla, hizo retirar á sus casas todas las personas de los Consejos, ordenando que no se despachassen negocios algunos por tienpo, y espacio de ocho dias. Convocó á los de la Cámara, para que subiesen á Palacio, á hallarse preteres á abrir el testamento, que su Magestad ayia otorgado. Y estando convocados, entraron el Duque de Medina de las Torres, y el Conde Montalvan, Mayordomo de su Magestad, el más antiguo, en el Quartu de la Reyna N. S. y le pidieron licencia para abrir el Testamento, y auténdola con-

seguido, se juntaron todos en la Sala antecámara de la en que nació su Magestad, y despues de executados los votos, y diligencias, que para la apertura de el testamento precedieron, leyó o D. Blasco el 1. y vota delante del Presidente de Castilla, de D. Antonio de Contreras, de D. Pedro Niño de Guzman, y los demás Consejeros de la Cámara. A que asimismo asistieron el Vicecancelier de Aragón, los Duques de Alva y Medina de las Torres, el Marqués de Velada, y otros Grandes de Castilla. Y las clausulas que hacen us a questo propósito, se reducen a:

Que la Reyna N. S. sea Gobernadora de la Monarquia, con la misma soberanía, e indeclinable dia que tocaua á el N. S. g Que sea Tutora, y Curadora del Rey D. Carlos su hijo, cuyos e fíos han de espirar, entiendido el menor é los caroiz años de edad. g Que se forme una Junta, ó Consejo, el qual sea de éstas de el Presidente de Castilla, del Vicecancelier de Aragón, del Arzobispó de Toledo, y del Inquisidor General, que son, ó fueren, y asimismo del Conde de Peñaranda por los Consejos, de el Marqués de Ayora por los Grandes. Todos los quales han de ser electos con sufragio; pero el de la Reyna ha de ser decisivo, la qual los ha de poder removir de sus encios, con causa, e sin ella. g Que si la Reyna N. S. falleciese durante la menor edad del Rey Carlos su hijo, dexa su Magestad rembudos por Tutores, y Gobernadores del Reino, consultiva, y decisivamente a los señores Consejeros arriba mencionados. g Que el Secretario de esta Junta sea de ser el que lo fuere del Despacho universal, que al presente lo es D. Blasco de Leyva.

Llama á la sucesión destos Reinos, e principio la gat al Príncipe D. Carlos su hijo unico, y despues de sus dias á sus hijos, sucesores. Y á falta desta linea, llama á la señora D. Margarita María, hija suya, y á los sucesores en esta linea. Y despues della, a el señor Leopoldo Ignacio, Emperador de Alemania, su sobrino, y á sus sucesores. Y á falta de stos, a el Duque Carlos de Saboya, y á los tuyos. g Declara, que no llama á la sucesión de la Corona á la Christianissima Reyna de Francia D. María Teresa su hija mayor, ni á sus hijos, y descendientes con el Rey Christianissimo Luis XIII. de Francia, por razones de la renuncia que hizo en Yrun el año de 1660, al tiempo de contrarrestar sus bodes. Pero si fuese el caso de imbiudar del presente maria otra, y se boliwere á estas Reynas á casar con otro qualquier Príncipe de la Europa, la visita se llamada, y se le concederá, á la sucesión de la Corona, en el lugar, y grado de hija mayor, eyle reca primero, y aties que la leyes la facia D. Margarita; por quanto la intencion de su Magestad, no es excluirla por lo que mita á su perleja, sino solamente á la Casa de Francia, de cuya Corona están excluidas las hermanas por el preicio de la ley Salica.

Conque quedó impresa la Corona de Espana, e suceder en los Reynos, e Francia, por sucesión e-

334

los casamientos que hace con ellos; y igualmente devuen fer exiliados los Reyes Christianissimos de suceder en los Reinos de la Corona de Espana por medio de los casamientos q' ellos hacen.^g Que despues de fueseido el tiempo de la Tuteia, que ha de tener la Reyna N. S. manda su Magestad, que como a Reyna viuda le deuen trezientos mil ducados cada año para su congrua sustencion, con jurisdiccion de la Ciudad que eligiere en los Reinos de Castilla, para su habitacion, y asistencia.^g Manda, que por su alma se digan cien mil Misas, y mas las que se pudiesen decir en Madrid en los tres dias siguientes á su muerte. Y que se impongan leys mil ducados de renta en buenas fcas, para casar Doncellas Huerfanas, y redimir Cauitos. Lo demas del Testamento se reduce á pagar deudas, disposicion de sufragios, funeral, y otras cesar, que no toca su narrativa á esta Relacion. Dexa por Testamentarios á la Reyna N. S. al Duque de Medina de las Torres, al P. Confessor, y al Prior del Convento de S. Lorenço del Escorial.

Despues de embalsamado el cuerpo, le vistieron los Gentileshombres de Camara (con asistencia del Duque de Medina de las Torres, como Sumiller de Corps) con vestido de lama de plata, color amusico, bordados los extremos de ramos de plata, mangas de la misma tela, bordadas á flores con botones, y prefillas del mismo metal; sombrero blanco de Castor, medias de pelo blancas, capatos negros, espada, y daga dorada, pendiente el Tuiton al cuello, que se aprecio en cien mil ducados, que es el mismo cos que su Magestad entró en Lisboa quando se juro Portugal por su legitimo Rey. Pusieronle las manos juntas, y en ellas una Cruz pequena de cristal finissimo, con remates de oro esmaltado.

A las 5. de la tarde tibieron los Gentileshombres el cuerpo por la escalereta encubierta, a el gran Salou, donde el Sumiller le entrego a D. Pedro Fernández del Campo, Secretario de Estado, como Escrivano general que es destos Reinos, y al Marquez de Montalegre, Mayordomo de su Magestad, que por Semanero le tocó recibirle, á falta de Mayordomo mayor. Y debaxo de Dotel, le colocaron en su caza sobre una cama de brocado carmesi, sosteñida sobre celonas de plata encizata la qual se levanta en un tablado, á que se subia por siete gradas: en las cuales lasian de se blandones de plata con hachas amarillas.

A los lados, y cerca del Feretro, asistio la Guardia de los Monteros de Espinosa, y estos quedaron con el cuerpo, y no le dexaron, hasta dejarle sepultado en el Panteon del Escorial. Vno destos Soldados estaua en las gradas baxas al lado derecho de la cadera, y otro al lado izquierdo, teniendo en las manos sobre fuer-

tes de plata, y ricamentellas la Corona Imperial de oro y el Cetro de cristal, guarnecido de diamantes. Estaua el Salou adornado con la rica tapiceria de Tunz, del señor Emperador Carlos Quinto, y en el asiento Alfarate, sin el que estaua delante del Feretro, donde se celebraron muchas Misaas trias dias. En este tiempo befaron la mano al Rey don Carlos Segundo N. S. los Grandes de Castilla, los Gentileshombres de la Camara, y Boca, y los Cosejos, estando su Magestad debaxo de Dotel, en las faldas de la Marquesa de los Velez.

Sabado 19. á las diez de la noche baxaron el cortejo los Grandes por la boueda que i'a al Parque, y alli lo entregaron a los Gentileshombres de la Boca, y otros á los Monteros de Espinosa, los quales le colocaron en una litera, y comenzó a marchar el acompañamiento en esta forma.

Yuan delante doce Religiosos de cada una de las Ordens, Dominicana, Franciscana, Agustina, y Carmelita, todos a mula. Tres Clarines á caballo, cubiertos de luto, assi ellos, como los caballos, y Trompetas, los quales tocavan á paulas la fordinha, cuyo clamor tan triste como funebre, ocasionaba con el suctuoso de la noche terror, y allombro en los coraçones.

A estos se seguian los Cauallarizos de su Magestad, los Gentileshombres de la Camara, y los de la Boca, y despues la Cruz de la Capilla Real, y su Musica enterata, todos a mula, y con capuzes largos. Seguianse dos Alcaldes de Corte, ocho Alguaciles del mismo titulo. La Guardia de los Soldados Tudescos, con capuzes, y cauallos enjutados. Otros dos Clarines con el mismo traje que los antecedentes, pero se diferenciavan en q' las vanderilllas estauan cubiertas de icticos de pelo negro, y en ellas bordadas las Armas Reales de finissimo oro. Seguianle el Marquez de Pabat, el Pcia. cipe de Alamillo, el Duque de Abrantes, los Marqueses de Ayrona, y de la Guardia, los Condes de Medellin, Monterrey, y Talora, el Duque de Alburquerque, el Almirante de Castilla, el Duque de Medina de las Torres, y otros muchos Grandes á caballo, con canes largos, y dilatados capuzes, que arrastraban por el suelo.

Quatro de los Grandes iban al rededor de la Azemilla, que llevaua la Corona Real, asida en medio de una almohada de lana dorada, tirante á amarillo, con guarnicion de plata, y cada uno asido en la mano un extremo, á borla de las quattro del almohada. Los demas Grandes iban inmediatos al cuerpo de su Magestad, con hachas encendidas en las manos. Luego el caderas sobre una litera, quitada la caza en cuya armazón estaua formado un genero de tablado plano, sobre de sentaua el atand, cubierto con paño de la misma tela, y color que el de la almohada en que tuia la Corona, y á las quattro esquinas del tablado luzia otra talla

castañas de goma amarilla, dentro de viñolas, y doradas de cristal.

Llenanán esta fábrica dos Arzobispas, cubiertas de lana blanca à flores, con guardacías negras. cerca llevan la litura los Monteros de Espinosa, iguales casi a los Grandes, en luto, y guardacías de los caballeros. A estos, y à aquellos circuitualauen los Soldados de la Guardia de la Lanzilla, cuyo luto era, sombrero sin tacetan, y toquilla, balona caída sin aderezo, casaca de rayeta negra, vanda, y tabali de tacetan negro, calicos de color, botas, y espuelas, con carabinas en los arcones.

Despues del cadáver se le seguian doce Pajes de su Negligencia, con hachas encendidas, vestidos de paño negro fajissimo, y de lo mismo era el luto de los caballeros. Llego el Ilustrissimo Patriarca de las Indias á misa cantada, y el Marques de Montalegre, que cuando se ha dicho, hacia entoncer oficio de Mayor domo Mayor, el qual llevava las llaves del Ataud. Y á lo ultimo diez lacayos colutados, coaduzicando de distro otras tantas Azemillas, con las mismas guardaciones que las antecedentes, para remendar en el cajón el Fectro.

Este llegó de este modo al Convento del Escorial (que dista siete leguas de la Corte) Domingo 21. de Setiembre á la siete de la mañana, á cuya hora le baxaron los Monteros de Espinosa á una mesa, que estaba prevendida á la entrada del Portico principal del Convento. Y los Gentiles hombres de la Bocala recibieron, y llevaron al Atrio primero, y depositaron sobre otra mesa, cubierta con paño de Brocado. Allí le recibieron los Religiosos de S. Gerónimo profesionalmente. Y el Marques de Montalegre entregó al Padre Prior de aquella Venerable Comunidad, vas Carta de la Reyna nuestra señora, que leyda publicamente, decía así.

L A R E Y N A.
DEnoto, y Venerable Padre Prior, y Monjes de mi Convento de San Lorenzo: Recibid el cuerpo de mi muy caro Esposo Felipe Quarto, mi señor, y mi Rey, que fue Nuestro Señor criado de llenarse para si, lunes 17. á las tres de la mañana; Y haren y todo lo que se ha acostumbrado con los demás Reyes difuntos sus antecesores, sin innouar cosa alguna. Dios os guarde. Madrid, y Setiembre 19. de 1665.
Y O L A R E Y N A.

Y despues de leida, cogieron los Grandes, y Gentlemanes de la Cámara, el Ataud, por los aldabos

dorados que tenia, y le depositaron en el Crematorio de la Iglesia, sobre ya Tumulo de cuatro gradas, cubierto de riquissimo Brocado negro, con franjas de oro, y encima de el Ataud pusieron el paño con que venia cubierto, y á los pies dos almohadas, en que estaba la Corona, y allí se celebraron la Misa de Difuntos, y dixeron los Oficios, ministrando la Real Capilla con grande pompa, y solemnidad. Y avisandose dado fin á esta función, llevaron el Cadáver á la puerta del Panteon, y sentaron el Ataud sobre otra mesa, que estaba prevendida con el mismo adorno, que lade el Altar, y quitando el paño, almohadas, y Coronas, que estaba sobre él, se descubrió su ferre, que erade la misma lama, y color que el paño, con una Cruz formada de lama blanca, que le cogía de arriba abajo. Estaba todo guardacíos de galón de oro, con mucho herraje, y cantoneras doradas. Llegó cotonoso el Marques de Montalegre, y abiriendo el Ataud, se descubrió el esqueleto del Rey N.S. Dieron fe, y juraron el Marques de Montalegre, y si Ilustrissimo Patriarca de las Indias, como era aquél el mismo cuerpo de el Rey Don Felipe Quarto, que les avian entregado en Madrid, y que del mismo modo ellos le entregaran á el P. Prior de aquel Convento. El qual bolviendo a cerrar el Ataud, se quedó con las llaves del, y le colocaron en su Nicho, adonde estará año dia, y despues le pasarián á la Virna de Jespe que entre sus gloriosos Antecesores le pertencia.

De cuyas funciones, y entrega del cuerpo, dio fe, y testimonió el Secretario D. Pedro Fernández de el Campo. Con que despues de aner hecho todo una profunda misa cesticia á los Reales cuerpos que allí yacen, se despidieron (con muchas lagrimas) del de su Magestad, diciédo: **REQVIESCAT IN PACE.**
NAcio su Magestad en Valladolid Viernes Sto Ns. de Abril de 1603. Fue juntado Princepe, sucesor en estos Reynos, en el Convento de S. Gerónimo de Madrid, Domingo 13. de Octubre de 1608. El de 1615. á 18. de Octubre se desposo con la Serenísima señora D. Ysabel, infanta de Francia, que murió en Madrid á 6. de Octubre de 1644. Entró 3 gobernadores Reinos, Miércoles 31. de Marzo de 1621. Y el de 1649. Lunes 7. de Octubre, paiso 4 segundas bodas con la Serenísima señora Archiduquesa D. Mariana de Austria su sobrina, y Reyna nuestra. En ambos matrimonios tuvo su Magestad diez hijos. De todos ellos, solo vivió la Christianísima Reina de Francia D. María Teresa. La Serenísima señora D. Margarita. Y EL REY D. CARLOS N.S.

Vivio su Magestad 60. años 5. meses, y 17. dias.

Confidencia impresa en Granada, Por B. Irafán de Bolívar, En la Calle Abenamar. Año 1665: